

Sesión Ordinaria del 1 de febrero de 2023.

POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOBRE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA

(Presenta la diputada Claudia Zulema Bours Corral).

Con su venia, Presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

En nombre de mi compañera, Brenda Lizeth Córdova Búzani y de una servidora, me permitiré exponer brevemente la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para este segundo período de año legislativo, empatando nuestra agenda con los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo para trabajar de forma paralela con el Poder Ejecutivo, pero por un mismo fin.

Como mujeres y como legisladoras, mi compañera y yo estamos comprometidas con las familias sonorenses, con construir un mejor Sonora, en el que nos veamos beneficiados todas y todos, y no solo unos cuantos, como lo hacían los anteriores gobiernos. En este sentido, dividimos nuestra agenda en tres ejes rectores, que son: Bienestar social, Igualdad efectiva y Sostenibilidad en el desarrollo regional.

Cabe mencionar que dos de los ejes mencionados los venimos implementado desde el período anterior de sesiones, porque presentamos iniciativas que están ligadas o nos llevarán a un mismo fin, que es la instauración de la Cuarta Transformación en la entidad.

Es por ello que, en el eje rector de bienestar social, buscaremos el respeto de los derechos de todas y todos, y que en todos los rincones de la entidad tengan acceso a los servicios que presta el estado.

Buscaremos fortalecer el sistema de salud mental en la entidad a través de la abrogación de la actual ley y la creación de una nueva, en la que el enfoque principal será la prevención y la atención oportuna por parte del sistema de salud estatal, abriendo un poco más el panorama de servicios que se brinden por parte del estado y los lugares en los que se brinde la atención.

Establecimiento de programas de becas para estudiantes que habitan en zonas

rurales o marginadas, en las que, por su situación económica o geográfica, les es muy difícil el acceso a internet, y requieren de una cantidad extra en las becas para la contratación de antenas para acceder a este servicio, el cual es fundamental para sus estudios.

La Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora, atendiendo las necesidades de la entidad, será el resultado de muchos foros realizados en distintas regiones del estado, así como priorizando el cumplimiento de la pirámide de movilidad, en la que lo más importante es el peatón; de igual forma, se buscará promover el uso de transporte público sustentable.

En cuanto a igualdad efectiva, al igual que el Ejecutivo, tenemos la visión de que las instituciones y la sociedad sonorenses gocen de plena igualdad de derechos y equidad de género, pero también queremos la dignidad de nuestros pueblos originarios, por ello propondremos la actualización de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, toda vez que fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 16 de diciembre de 2010 y, desde su vigencia, solamente se ha aprobado una reforma a la misma, por lo que, con los planes de justicia implementados por los gobiernos federal y estatal, nos encontramos en el momento idóneo para realizar las reformas que beneficien la conservación de la cultura de nuestras etnias.

Reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora para dotar de mayor autonomía y reconocimiento de las autoridades tradicionales en cuanto a elección de los regidores étnicos. No más intromisión de agentes externos.

Creación de programas de economía circular en favor de las mujeres de la entidad, toda vez que son la principal fuente de ingresos en muchos de sus hogares. Esto, en apoyo a las madres jefas de familia y mujeres indígenas.

Por último, una de las prioridades de nuestro partido es la preservación del medio ambiente, tal y como se establece en su misión:

“El Partido Verde Ecologista de México es una organización de ciudadanos ecologistas, comprometidos con el respeto para todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico, y cuya acción política se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza”.

Así como nuestra visión, que es ser la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano y de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

Por eso, promovemos la sostenibilidad en el desarrollo regional, tal y como se plasma también en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Sonora.

Primeramente, buscaremos fortalecer a las instituciones. Un claro ejemplo es la Procuraduría Ambiental de la entidad, la cual debe tener mayores facultades y debe brindársele la importancia que se merece.

Reforma a la Ley Estatal de Turismo, respecto de las zonas de desarrollo turístico sustentable, ya que la ley actual solamente hace referencia a las mismas sin especificar en qué consisten y los beneficios que pudieran obtener.

Establecimiento de la figura de *paisajes bioculturales*, que consiste en la delimitación de territorios volcados a la conservación del patrimonio cultural y natural, así como del desarrollo de economías rurales sostenibles.

Reforma a la Ley de Hacienda estatal para el cobro de impuestos por la contaminación que efectúan al aire, al suelo, subsuelo y al agua, siempre y cuando dicha contaminación se encuentre dentro de lo permitido por las normas oficiales mexicanas. Tiene como finalidad que en la entidad se cuente con recursos que le permitan atender su obligación a la protección de la salud y a un medio ambiente sano.

Establecer como obligación de todos los municipios de la entidad, que dejen de operar basurones municipales y ahora tengan que manejar rellenos sanitarios, dando cumplimiento a las normas oficiales mexicanas al respecto.

En este Grupo Parlamentario somos aliadas de las y los sonorenses, y comprometidas con nuestra gente, con las mujeres, con las etnias, con el medio ambiente. Pero sobre todo, comprometidas con el estado de Sonora y con la Cuarta Transformación. Creo que estamos aquí grupos parlamentarios que verdaderamente creemos en el cambio de Sonora y estamos aquí unidos la Cuarta Transformación y el grupo Juntos Haremos Historia.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.